



RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
RADICADO: 68001-40-03-001-2023-00181-00

Al Despacho del señor Juez informando que el apoderado judicial de la parte actora manifiesta que el demandado desocupó y entregó el inmueble arrendado. Sírvase proveer. Bucaramanga, 08 de febrero de 2.024.

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO
Secretaria

Bucaramanga, ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024).

1. Téngase en cuenta el escrito que antecede, a través del cual la abogada de la parte actora informa que el inmueble arrendado fue desocupado por el arrendatario, y las llaves del mismo se encuentran en poder de la sociedad demandante desde el día **03/01/2024**. De ahí, que el Despacho se abstenga de practicar el comité de seguridad previsto para el **16/02/2024** y la diligencia de entrega del inmueble arrendado que fue programada para el **26/02/2024**. Por la Secretaría líbrese y remítase las comunicaciones de rigor a las autoridades y entidades convocadas en el auto del **20/11/2023**, con el fin de que tengan conocimiento de lo decidido en este proveimiento.
2. Cumplido lo anterior, archívense las presentes diligencias dejándose las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO

JUEZ

JFCS

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 09 DE FEBRERO DE 2024

Firmado Por:

Ivan Alfonso Gamarra Serrano
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97389530a794d88076b7b8286c240a08d5bd307253ca24022f5160f7f1ea3e51**

Documento generado en 08/02/2024 03:09:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>